



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**17 DE MAYO DE 2011**

**Acta de la sesión ordinaria del día 26 de abril de 2011.**

Se aprueba, con modificaciones

**LICENCIAS DE CONSEJEROS**

Expte. 163.757/11 – M. Sc. María de las Mercedes ZUBILLAGA, eleva nota en la que solicita licencia como consejera suplente por el claustro de profesores, por la mayoría, a partir del 7/06/11 hasta el 17/06/11 (Decano otorgó licencia del 9/05/11 al 6/06/11).

Se aprueba

Expte. 163.822/11 – Dra. Silvia R. LEICACH, eleva nota en la que solicita licencia como consejera suplente por el claustro de profesores, por la mayoría, a partir del 7/06/11 hasta el 17/06/11 (Decano otorgó licencia del 16/05/11 al 6/06/11).

Se aprueba

**INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**ASUNTOS ENTRADOS**

Expte. 157.145/10 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 2213/11 mediante la cual se ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y la Municipalidad Bonaerense de Daireaux.

Se toma conocimiento

Expte. 152.629/09 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 2214/11 mediante la cual se ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y el señor Pablo Daniel BONÉ.

Se toma conocimiento

Expte. 153.385/09 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 2215/11 mediante la cual se ratifica el Convenio Marco suscripto entre esta Facultad y el Instituto de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales.

Se toma conocimiento

Expte. 145.289/07 – UBA. Rem. copia de la Resol. C. S. 2216/11 mediante la cual se ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y la Asociación Civil Fomento a la Capacitación Agropecuaria y la Bolsa de Cereales.

Se toma conocimiento



Expte. 155.299/09 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 2354/11 mediante la cual se  
Vinc. 2 ratifica el Convenio General de Investigación suscripto entre  
esta Facultad y la Empresa Dow Agrosciences Argentina S.A.

Se toma conocimiento

Expte. 155.164/09 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 2355/11 mediante la cual se  
Vinc. 2 ratifica el Convenio Especifico suscripto entre esta Facultad y la  
Universidad del Pacífico – Chile.

Se toma conocimiento

Expte. 155.300/09 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 2356/11 mediante la cual se  
Vinc. 2 ratifica el Convenio Especifico suscripto entre esta Facultad y la  
Empresa Dow Agrosciences Argentina S.A.

Se toma conocimiento

Expte. 153.381/09 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 2357/11 mediante la cual se  
Vinc. 1 ratifica el Convenio General suscripto entre esta Facultad y  
Gentos S.A.

Se toma conocimiento

Expte. 137.303/06 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 2358/11 mediante la cual se  
Vinc. 3 ratifican el Acuerdo General de Cooperación y su Addenda  
suscriptos entre esta Facultad y el Instituto de  
Agrobiotecnología de Rosario.

Se toma conocimiento

Expte. 156.933/10 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 2459/11 mediante la cual se  
Vinc. 2 ratifica el Convenio Marco de Cooperación suscripto entre esta  
Facultad y Leder Denegri S.A.

Se toma conocimiento

Expte. 152.626/09 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 2461/11 mediante la cual se  
Vinc. 1 ratifica el Convenio Marco de Cooperación suscripto entre esta  
Facultad y la Coordinación Ecológica Área Metropolitana  
Sociedad del Estado.

Se toma conocimiento

Expte. 158.509/10 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 2463/11 mediante la cual se  
Vinc. 1 ratifica el Convenio General de Complementación suscripto  
entre esta Facultad y Conservación Patagónica Asociación  
Civil.

Se toma conocimiento

Expte. 156.319/09 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 2464/11 mediante la cual se  
Vinc. 1 ratifica el Convenio Marco de Colaboración suscripto entre esta  
Facultad y la Asociación Argentina de Productores en Siembra  
Directa.

Se toma conocimiento



Expte. 146.934/08 - UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 2378/11 mediante la cual se prorroga, por un plazo de tres (3) meses, la vigencia del plan de estudios de la carrera de Agronomía – plan 1987 – de esta Facultad, al señor Patricio Rodolfo ARREGUI.

Se toma conocimiento

Expte. 163.790/11 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 1305/10 mediante la cual resuelve sustituir el artículo 11 del Anexo de la Resol. (CS) 2036/87 por el siguiente: “Las Facultades reglamentarán la presente Resolución y la elevarán al Consejo Superior de la Universidad para su aprobación.”  
Se adjunta copia.

Se toma conocimiento

Expte. 125.721/03 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 1670/10 mediante la cual se resuelve modificar el Art. 61 del reglamento para la provisión de cargos de profesores regulares cuyo texto ordenado fue aprobado por Resol. (CS) N° 6600/09.  
Aprobar el texto ordenado del reglamento para la provisión de cargos de profesores regulares titulares, asociados y adjuntos de la UBA.  
Se adjunta copia.

Se toma conocimiento

Expte. 163.522/11 – Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA. Rem. copia de la Resol. (D) 365/11 mediante la cual se establece que en los cursos de postgrado que se dicten en esa Casa de Estudios y en cumplimiento de la Carta Acuerdo aprobada por Resol. (D) 716/02 podrán inscribirse docentes de la FAUBA en el porcentaje que determine la Escuela para Graduados para cada uno de dichos cursos.

Se toma conocimiento

CUDAP 15.853/11 – UBA. Rem. copia de la Resol. del Ministerio de Educación N° 154/11 mediante la cual se otorgó el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de posgrado de *Especialista en Fertilidad del Suelo y Fertilización*.

Se toma conocimiento

Expte. 163.532/11 – UBA. Rem. copia de las Resols. R 788/11 y CS 2377/11 mediante las cuales se resuelve investir a cargo de las funciones de la Rectoría de la Escuela Superior de Comercio “Carlos Pellegrini” al Dr. Raúl A. JUAREZ ROCA, hasta el reintegro del Sr. Rector, Lic. Jorge FORNASARI.

Se toma conocimiento



Expte. 163.818/11 – Director del Instituto de Investigaciones en Biociencias Agrícolas y Ambientales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la UBA, Ing.Agr. Raúl S. LAVADO, E/informe de los ingresos de investigadores que han tenido lugar en esta Unidad Ejecutora CONICET/UBA en el curso del presente año.

Se toma conocimiento

Expte. 163.600/11 – Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados de esta Facultad, Sol. se gestione ante la Universidad de Buenos Aires, la confección del Diploma de Honor, obtenidos por ex – alumnos de esta Facultad, según el siguiente detalle:

<b><u>APELLIDOS Y NOMBRES</u></b>	<b><u>CURSO</u></b>
BADE, Cecilia Inés Amanda	2003 - 2009
BALZA, Mauro Emiliano	2003 - 2008
BEVILACQUA, Lucas Andrés	1997 - 2006
GARCÍA, Guillermo Ariel	2003 - 2007
GRONDONA, Agustina María	2004 - 2008
PERALTA, Guillermo Ezequiel	2002 - 2007
PINA, Juan Ignacio	2000 – 2007

Se aprueba

Expte. 162.641/11 – Resol. (D) 1327/11 mediante la cual se resuelve rechazar el C/Vs. 1 y 2 recurso de reconsideración interpuesto por el Sr. Gonzalo E. IGLESIAS, en el que solicita se le permita seguir trabajando en otro lugar de esta Facultad que no sea la cátedra de Fruticultura.

Se aprueba

### **RESOLUCIÓN DEL SEÑOR DECANO**

Expte. 162.938/11 - Resol. D.A. 232/11 – Se designa a la Directora de Ingreso, Alumnos y Graduados de esta Facultad, Sra. Mabel Susana VITELLI como Coordinadora del Censo de Estudiantes y Rematriculación que se realizará durante el primer semestre del año 2011.

Se toma conocimiento

### **RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”**

Expte. 162.444/11 – Resol. D.A. 121/11 – Se prorroga la designación del Dr. José M. PARUELO en el cargo de Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad con retribución equivalente a profesor adjunto con Ded. “P”, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba



Expte. 162.662/11 – Resol. D.A. 169/11 – Se prorrogan las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 162.660/11 – Resol. D.A. 170/11 – Se prorrogan las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 162.653/11 - Resol. D.A. 171/11 – Se prorrogan las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 162.656/11 - Resol. D.A. 172/11 – Se prorrogan las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 163.160/11 – Resol. D.A. 219/11 – Se designa a la Lic. Romina A. CAVAGNARO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 29/03/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 163.138/11 – Resol. D.A. 222/11 – Se designa al Ing.Agr. José F. ANDRADE en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 162.623/11 – Resol. D.A. 223/11 – Se prorroga la designación del personal docente suplente de la Cát. de Manejo y Conservación de Suelos del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/05/11 hasta el 30/06/11, según lo siguiente:

- Lic. Verónica E. GIBERTI – ayudante primero con Ded. “E”.
- Lic. María L. CORSO – ayudante primero con Ded. “P”.
- Sr. Matías J. BOSIO – ayudante segundo.
- Srta. María E. MENDIVE ÁLVAREZ – ayudante segundo.

Se aprueba

Expte. 158.912/10 – Resol. D.A. 224/11 – Se certifican los servicios prestados por el señor Valentín PATURLANNE como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 5/5/10 hasta el 30/03/11.

Se aprueba



Expte. 157.558/10 – Resol. D.A. 225/11 – Se designa al Dr. Jorge A. ZAVALA en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/04/11 hasta 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 153.751/09 – Resol. D.A. 228/11 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Adela F. VILLAFANE como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Química General e Inorgánica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 16/04/09 hasta el 30/07/09.

Se aprueba

Expte. 163.235/11 – Resol. D.A. 230/11 – Se certifican los servicios prestados por las Srtas. Tamara LEIBOVICH, Lucía S. MOCHI y por el Sr. Esteban De LUCA como alumnos asistentes no rentado equiparados al cargo de ayudante segundo, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 1/04/10 hasta el 31/03/11.

Se los designan en los cargos de ayudante segundo “ad-honorem” del citado Depto., a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 162.964/11 – Resol. D.A. 233/11 – Se reconocen los servicios prestados como alumnos asistentes no rentados equiparados al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, según lo siguiente:

C/162.966/11

- Srta. Constanza P. DOMÍNGUEZ, a partir del 1/09/05 hasta el 31/12/06
- Sr. Patricio J. LO VALVO, a partir del 1/12/05 hasta el 31/12/07.

Se aprueba

Expte. 149.617/08 – Resol. D.A. 238/11 – Se amplía hasta el 27/05/11, el plazo para Vs. 14, 15 y 16 que se expida el jurado que entiende en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “P” en el Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Se aprueba

Expte. 157.614/10 – Resol. D.A. 239/11 – Se modifica el Art. 1º de la Resol. C.D. 1067/10, que quedará redactado de la siguiente forma: “Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Botánica, Botánica Sistemática, Física, Química General Aplicada, Química Biológica, Suelos y Sustratos, Climatología, Fisiología Vegetal, Sanidad Vegetal y Propagación de Plantas* de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, al alumno Hernán D. FERNÁNDEZ.

Se aprueba





Expte. 163.244/11 – Resol. D.A. 240/11 – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por el Ing. Agr. Félix A. NEUGEBAUER en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “SE”, de la cátedra de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/04/11.

Se aprueba

Expte. 157.650/10 – Resol. D.A. 241/11 – Se prorroga la designación del Lic. Gustavo A. VILLALBA en el cargo de ayudante primero con Ded. “P”, de la Cát. de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/05/11 hasta el 31/03/12.

Se le prorroga la licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, por igual período.

Se prorrogan las designaciones de la Lic. Laura CAZORLA y de la Téc. Sandra RIZZARDI en los cargos de ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la citada cátedra, por igual período.

Se les prorroga la licencia sin goce de haberes en los cargos de ayudante segundo interino, a partir del 1/05/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 159.577/10 – Resol. D.A. 250/11 – Se limita la designación de la Srta. Carolina CONTARDI BACA en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/04/10.

Excluirla de la Resol. D.A. 176/11.

Se aprueba

Expte. 157.537/10 – Resol. D.A. 253/11 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes del Ing.Agr. Nicolás A. LYONS en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la Cát. de Producción Lechera del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/05/11 hasta el 1/01/12.

Se prorroga la designación de la Ing.Agr. Florencia S. BERMEJO en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la citada cátedra, por igual período.

Se aprueba

Expte. 163.151/11 – Resol. D.A. 254/11 – Ampliar los términos del Art. 1º de la Resol. C.D. 1389/11 (autorización de llamados a concurso para proveer cargos de jefe de trabajos prácticos de docentes que actualmente se encuentran designados en forma interina en los Deptos. Docentes de esta Facultad), según el siguiente detalle:

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, DESARROLLO Y PLANEAMIENTO AGRÍCOLA.**

**Cátedra de Economía General**

**Área de Legislación Agraria**

Asignaturas Obligatorias: *Tributación y Legislación Agraria* – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.



*Ética y Legislación Ambiental* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con Ded. “P”.

Ocupado interinamente por el Abog. Héctor H. PILATTI.

Un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con Ded. “P”.

Ocupado interinamente por el Abog. Raúl Ernesto VACCARO.

Se aprueba

Expte. 497.495/10 – Resol. D.A. 255/11 – Se modifica el Art. 1º de la Resol. C.D. 1433/11 (mediante la cual se consideró aprobada por equivalencia la asignatura *Modelos Estadísticos* de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a la alumna Ana M. SIGNORINI), según lo siguiente: “Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Introducción a la Química Agrícola y Ambiental, Química Aplicada, Biomoléculas, Bioquímica Aplicada, Botánica Morfológica y Estadística General* de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a la alumna Ana María SIGNORINI.

Se registra aprobada por equivalencia la asignatura *Modelos Estadísticos*, cuando la alumna cumplimente con las correlativas y/o requisitos correspondientes.

Se aprueba

Expte. 161.699/10 – Resol. D.A. 257/11 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes de la M.Sc. María S. GUTIERREZ en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12, con motivo de continuar una beca de estudio doctoral en la Universidad de Bologna, Italia.

Se aprueba

Expte. 157.733/10 – Resol. D.A. 258/11 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes de la Dra. Guillermina M. MENDIONDO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, de la Cát. de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12, con motivo de continuar su posición posdoctoral en la Universidad de Nottingham, bajo la supervisión del Prof. HOLDSWORTH, que se lleva a cabo en Inglaterra.

Se aprueba

Expte. 163.605/11 – Resol. D.A. 270/11 – Se designa al Sr. Martín HOURCASTAGNE en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 163.702/11 – Resol. D.A. 272/11 – Se limita la designación de la Srta. Georgina P. CALISE en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/04/10.

Se aprueba





Expte. 163.198/11 – Resol. D.A. 273/11 – Se aprueba el dictado del curso paralelo “Bioindicadores”, perteneciente a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, otorgando tres (3) créditos, propuesto por la Dra. Ana M. ROMERO.

Se aprueba

## **DICTÁMENES DE COMISIONES**

### **COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA**

Fecha de Reunión: 10 de mayo de 2011.-

Presentes: Dr. Pagano, Dras. Sainato, Leicach, M.Sc. Rosatto, Ings.Agrs. Maggi y Rush y Sr. Siutti.

01) Expte. 159.081/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/propuesta que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Química Analítica (Asignatura Obligatoria: *Química Aplicada* – carrera de Agronomía) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, según lo siguiente:

Vn.

**Titulares:**

Dra. Cecilia Diana DI RISIO

Dra. Ana Gabriela LEYVA

Dra. Silvia Rosa LEICACH

**Suplentes:**

Dra. María DOS SANTOS AFONSO

M.Sc. Gloria Cristina MARTÍNEZ

Dra. Claudia Mabel SAINATO.

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la M.Sc. Martha F. BARGIELA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Dres. Pagano y Sainato, Ings.Agrs. Vilella, Maggi y Rush, y con la abstención de la Dra. Leicach.

Se adjunta resumen de currícula.

Se resuelve la vuelta a Comisión.

02) Expte. 159.084/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

Vn.

GOLLUSCIO, E/propuesta que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Química Analítica (Asignatura Obligatoria: *Química Aplicada* – carrera de Agronomía) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, según lo siguiente:

**Titulares:**

Dra. Cecilia Diana DI RISIO

Dra. Ana Gabriela LEYVA

Dra. Silvia Rosa LEICACH



**Suplentes:**

Dra. María DOS SANTOS AFONSO

M.Sc. Gloria Cristina MARTÍNEZ

Dra. Claudia Mabel SAINATO.

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Mag. Ana R. GARCÍA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Dres. Pagano y Sainato, Ings.Agrs. Vilella, Maggi y Rush, y con la abstención de la Dra. Leicach.

Se adjunta resumen de currícula.

Se resuelve la vuelta a Comisión.

03) Expte. 159.083/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

Vn.

GOLLUSCIO, E/propuesta que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Área de Física (Asignaturas: *Física Aplicada* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y *Física* – carreras de Técnico en Floricultura, de Técnico en Jardinería y de Técnico en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, según lo siguiente:

**Titulares:**

Dra. Alicia FERNÁNDEZ CIRELLI

Dra. Ana María OSELLA

Dr. Celio Ignacio CHAGAS

**Suplentes:**

Dra. Ana María SINITO

M.Sc. Aldo Ceferino BERNARDIS

Dr. Marcelo Juan MASSOBRIO

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la M.Sc. Beatriz N. LOSINNO.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

04) Expte. 159.086/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

Vn.

GOLLUSCIO, E/propuesta que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Área de Climatología y Fenología Agrícolas (Asignaturas Obligatorias: *Climatología* y *Agrometeorología* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Climatología* – carreras de Técnico en Floricultura, de Técnico en Jardinería y de Técnico en Producción Vegetal Orgánica y *Climatología* y *Fenología* – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, según lo siguiente:



**Titulares:**

Dra. Olga C. PENALBA  
M.Sc. Graciela Teresa VERGARA  
Dra. Alicia Rosa FABRIZIO de IORIO

**Suplentes:**

Ing. Agr. Guillermo Alberto CASAGRANDE  
Dra. Norma Edit POSSIA  
Dra. Claudia Mabel SAINATO

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el M.Sc. Álvaro Manuel LAMAS.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Dres. Pagano y Leicach, Ings.Agrs. Vilella, Maggi y Rush.  
Se adjunta resumen de currícula.

Se resuelve la vuelta a Comisión

05) Expte. 159.088/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

Vn. GOLLUSCIO, E/propuesta que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Área de Climatología y Fenología Agrícolas (Asignaturas Obligatorias: *Climatología y Agrometeorología* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Climatología – carreras de Técnico en Floricultura, de Técnico en Jardinería y de Técnico en Producción Vegetal Orgánica y *Climatología y Fenología* – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, según lo siguiente:

**Titulares:**

Dra. Olga C. PENALBA  
M.Sc. Graciela Teresa VERGARA  
Dra. Alicia Rosa FABRIZIO de IORIO

**Suplentes:**

Ing.Agr. Guillermo Alberto CASAGRANDE  
Dra. Norma Edit POSSIA  
Dra. Claudia Mabel SAINATO

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Mag. Liliana Beatriz SPESCHA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Dres. Pagano y Leicach, Ings.Agrs. Vilella, Maggi y Rush.  
Se adjunta resumen de currícula.

Se resuelve la vuelta a Comisión

06) Expte. 133.296/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor C/Vs. 2 al 6, 8 y 9 regular asociado con Ded. "E", del Área de Fitopatología (Asignaturas: *Floricultura, Fruticultura, Horticultura, Producción de Granos* – carrera de Agronomía -, *Sanidad Vegetal* – carreras de Técnico en Floricultura y Técnico en Jardinería y



*Sanidad Vegetal* – carrera de Agronomía, plan de estudios 1999) del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Dr. Eduardo R. WRIGHT en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la UBA se designe al Dr. Eduardo R. WRIGHT en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta dictamen.

Se aprueba

07) Expte. 145.333/07 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Área de Genética (Asignatura Obligatoria: *Genética y Mejoramiento Vegetal* – carrera de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Dr. Gustavo E. SCHRAUF en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la UBA se designe al Dr. Gustavo E. SCHRAUF en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta dictamen.

Se aprueba

08) Expte. 158.245/10 – Relac. con el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Riego y Drenaje (Asignatura: Hidrología) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de meritos: 1º) Ing.Agr. Pamela N. TEXEIRA SORIA, 2º) Lic. Lida A. BORELLO y 3º) Ing. Agrícola John J. MÁRQUEZ MOLINA.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Ing.Agr. Pamela N. TEXEIRA SORIA y Lic. Lida A. BORELLO en los cargos concursados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

09) Expte. 163.700/11 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica Agrícola. Sol. que los concursos de docentes auxiliares que se desempeñan en la asignatura *Botánica Sistemática* sean llamados en la citada asignatura.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 10) Expte. 158.492/10 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal.

Vn. 1

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Ing.Agr. Karina ASCIUTTO en el citado cargo. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.  
- Designar a la Ing.Agr. Karina ASCIUTTO en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 11) Expte. 163.431/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E” y propone el Jurado que entenderá en dicho concurso, según lo siguiente:

**Titulares:**

Lic. Aída Lucía LONGO

Ing.Agr. Jorge Néstor DOMÍNGUEZ

Dr. Celio Ignacio CHAGAS

**Suplentes:**

Ing.Agr. Roberto Julio César GAVIDIA

Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER

Ing.Agr. Valeria Elena SCHINDLER

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Lic. Silvina DAL PONT.

Se aconseja aprobar. Fdo. Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 12) Expte. 163.490/11 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura. Sol. se autorice el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”.

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado por la Dra. Alicia M. BASILIO.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 13) Expte. 163.337/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Jardinería. Sol. se designe a la Ing.Agr. Gabriela N. BENITO, en el cargo de jefe de trabajos prácticos interina con Ded. “SE”, actual ayudante primero con Ded. “P”.

Se aconseja designar a la Ing. Agr. BENITO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 14) Expte. 163.768/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física. Sol. se designe a la Ing.Agr. Catalina ROMAY en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”.  
Considerando; Que por Resol. D.A. 185/11 se concedió licencia sin goce de haberes a la Lic. Laura G. PAMPILLO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra, a partir del 1/04/11 hasta el 30/09/11.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 15) Expte. 163.801/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física. Sol. se designe al Lic. Pablo G. ALLEN en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, cargo vacante por jubilación de la Prof. Ana M. LANDINI.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 16) Expte. 163.432/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Sol. se designe al Ing.Agr. Carlos A. CURI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 17) Expte. 163.548/11 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol. se designe al Dr. Román A. SERRAGO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 18) Expte. 163.275/11 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, Sol. se prorogue la designación del Dr. Eduardo Raúl ROMERO en el cargo de docente libre para el año en curso, a los efectos del pago de viáticos y pasaje, si correspondiere para el dictado del curso “*Ecofisiología de Cultivos Industriales*” del Programa de Producción Vegetal.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 19) Expte. 163.393/11 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. Director del Programa de Desarrollo Rural, Master Roberto R. BENENCIA, Sol. la designación del Dr. Víctor H. RUA en el cargo de docente libre para el dictado del curso “*El Trabajador en el Agro*”.  
Considerando; Que por Resol. C.D. 1515/11 se designó al Dr. RUA como Co-Director del mencionado curso.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba





20) Expte. 163.301/11 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. Director del Programa de Producción Vegetal. Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD. Sol. la designación del Dr. Gustavo A. MARTÍNEZ en el cargo de docente libre para el dictado del curso “*Fisiología y Tecnología de la Poscosecha de Productos Frutihortícolas*”. Considerando; Que por Resol. C.D. 1512/11 se designó al Dr. MARTÍNEZ como Co-Director del mencionado curso. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

21) Expte. 163.426/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Sol. se prorroguen las designaciones de profesores invitados, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12, según lo siguiente:  
Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola:  
Dr. Lucio G. RECA – profesor titular “ad-honorem”  
Cátedra de Administración Rural:  
Lic. Graciela E. GUTMAN – profesora titular “ad-honorem”  
Cátedra de Economía Agraria:  
Cont. Pedro TSAKOUMAGKOS – profesor titular “ad-honorem”  
Cátedra de Extensión y Sociología Rurales:  
Lic. Carlos A. FLOOD – profesor adjunto “ad-honorem”  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

22) Expte. 161.612/10 – Coordinador de Tutorías, M.Sc. Daniel M. SORLINO, Sol. se designen Docentes Tutores, según el siguiente detalle:  
Vn. 2

Tutor	Tutorando
RIVERA, Marta C.	BETANCOUR, Miguel
CHIMENTI, Claudio A.	DATSIRA, Rodolfo
CHLUDIL, Hugo D.	MALDONADO, Victoria

Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

23) CUDAP 33.642/10 – Relac. con la propuesta de designación al Consejo Superior Orig. 154.245/09 de la UBA del Ing.Agr. Carlos M. VIEITES en el cargo de profesor consulto titular con Ded. “P” (Resol. C.D. 4264/09). Considerando; Que a fs. 92 la Subsecretaría Académica de la UBA devuelve los presentes actuados indicando que se deberá acompañar la conformidad a la citada propuesta y el plan de trabajo a desarrollar por dicho docente. Que a fs. 94/97 corre la conformidad y plan de trabajo elevada por el Ing.Agr. VIEITES. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



## **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de reunión: 9 de mayo de 2011.-**

**Presentes: Dres. Pagano y Wright, Ms.ScS. Rosatto, Pannunzio y Sorlino, Sres. Canosa Fano y Lurati.**

24) Expte. 163.371/11 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica Agrícola, Ing.Agr. Julián Alberto CÁMARA HERNÁNDEZ, profesor titular consulto, Sol. se autorice el dictado del curso “*Plants from Argentine´s Aboriginal Agriculture*” perteneciente al Programa Internacional para Estudiantes de la FAUBA.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

25) Expte. 163.722/11 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Nutrición Animal. Sol. se autorice la realización del Taller “*Aspectos Prácticos de Alimentación y Manejo de Ovinos*” para cubrir Actividades Complementarias de la carrera de Agronomía de esta Facultad, en el cual participarán docentes de la citada cátedra y de las cátedras de Producción Lechera y Ovinotecnia.  
Se aconseja: - Aprobar el citado Taller como Actividades Complementaria de la carrera de Agronomía, otorgándole dos (2) créditos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

26) Expte. 163.759/11 – Vicedecano de esta Casa de Estudios, Dr. Eduardo A. PAGANO, E/nota proponiendo los nombres de los Ings. Agrs. Santos Soriano y Jorge S. Molina, para los nuevos Laboratorios del Pabellón de Industrias Agrícolas.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

27) Expte. 163.882/11 – Subsecretario de Vinculación con el Ciclo Básico Común y Escuela Media, Ing.Agr. Pedro M. TOGNETTI, Sol. se establezca “*La Semana de la Agronomía*” como actividad de difusión de las carreras de la FAUBA a las escuelas medias.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta propuesta.

Se aprueba

28) Expte. – Comisión de Planificación y Evaluación. Aconseja establecer que los cursos ofrecidos como Actividades Complementarias de la carrera de Agronomía tengan un límite máximo de cuatro (4) créditos. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



29) Expte. 161.320/10 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Nutrición Animal. E/propuestas de Talleres de Actividades Complementarias para la carrera de Agronomía, presentados por el Dr. Gustavo JAURENA:

- *“Reservas Forrajeras para Tambo”*.

- *“Evaluación de Alimentos para Animales”*.

Se aconseja: - Aprobar los Talleres mencionados, otorgándoles cuatro (4) créditos para cada Taller.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

### **COMISIÓN DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN Y CULTURA**

**Fecha de reunión: 11 de mayo de 2011.-**

**Presentes: Dr. Massobrio, Ing.Agr. Danelón, Dr. Clozza, Srta. Herrán y Sr. Lurati.**

30) Expte. 733.735/10 – Srta. Cynthia E. RUBIO, alumna de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Gestión Agroalimentos de esta Facultad.

Considerando; Que la Comisión Asesora Académica de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad se expide así: “...sugiere que deberá completar y aprobar el 1º ciclo de Farmacia o de Agronomía, para poder considerar el pase solicitado y para continuar con la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. La Comisión aconseja no dar por aprobada el ingreso al 2º ciclo.”.

Se aconseja no acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

31) Expte. 2.820/11 – Sr. Gabriel A. BENENATI, alumno de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

32) Expte. 14.219/11 – Sr. Facundo LARRUBIA, alumno de la carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



33) CUDAP. 2.619/11 – Srta. María de las M. PIANETTI, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

34) Expte. 163.781/11 – Sr. Pedro M. BUSTOS, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

35) Expte.163.627/11 – Sr. Orlando A. FARIAS, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

36) Expte. 163.558/11 – Sr. Carlos H. NEGRI, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

37) Expte. 163.630/11 – Srta. María L. ROMERO, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

38) Expte. 163.629/11 – Srta. Antonella DIAZ, alumna de la carrera de Técnico en Turismo Rural de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



39) Expte. 45.997/10 – Srta. Sofía BENEDETTI, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.

Considerando que a fs. 73/74 corre el dictamen de la Comisión Asesora Académica de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

40) Expte. 45.717/10 – Srta. Mariela LOPEZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.

Considerando que a fs. 52/53 corre el dictamen de la Comisión Asesora Académica de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

41) Expte. 497.495/11 – Sr. Joaquín GARAVAGLIA, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

42) Expte. 163.574/11 – Srta. Jennifer V. GRUT, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

43) Expte. 163.728/11 – Srta. María L. HERRERA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 44) Expte. 208.603/11 – Srta. María J. MARTÍN, alumna de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 45) Expte. 4.753/11 – Srta. María X. ROMANO, alumna de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 46) Expte. 162.742/11 - Srta. Magdalena M. VAZQUEZ, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *FÍSICA APLICADA*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 47) Expte. 20.321/11 - Sr. Matías S. TAUSSIG, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *ECONOMÍA POLÍTICA, QUÍMICA APLICADA, ESTADÍSTICA GENERAL, INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL* y *BASES BIOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *BIOMOLÉCULAS*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 737/06.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 48) Expte. 162.544/11 – Srta. Jorgelina HERRERA, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *BOTÁNICA MORFOLÓGICA APLICADA*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba





49) Expte. 162.453/11 – Sr. Pedro G. QUETGLAS, alumno de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *ECONOMÍA*.

- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EMPRESA AGROPECUARIA*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

50) Expte. 162.483/11 – Relac. con la Resol. C.D. 1437/11 en la cual se le reconoce al alumno Lautaro N. ZANOTTI la asignatura *Producción Lechera* que cursó y aprobó en el intercambio que realizó en la Universidad de la República Oriental del Uruguay por el Programa ESCALA. AUGM.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 30.

Se aconseja registrar aprobada por equivalencia la asignatura *PRODUCCIÓN LECHERA*, cuando el alumno ZANOTTI cumplimente las correlativas y/o requisitos correspondientes.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

51) Expte. 160.947/10 – Srta. Norma T. GARCÍA, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

C/Vn. 1

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *FÍSICA*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

52) Expte. 162.539/11 – Sr. Luis E. FERNÁNDEZ, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA*.

- Registrar aprobadas por equivalencia las asignaturas *PRODUCCIÓN EQUINA* y *PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES*, cuando el alumno FERNÁNDEZ cumplimente con las correlativas y/o requisitos correspondientes.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *HORTICULTURA*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 737/06.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



53) Expte. 161.519/10 – Srta. Diana A. ZEVALLOS, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL*, *QUÍMICA APLICADA*, *BIOMOLÉCULAS*, *BOTÁNICA MORFOLÓGICA*, *ESTADÍSTICA GENERAL* y *ZOOLOGÍA GENERAL*.

- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *BOTÁNICA SISTEMÁTICA*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *FÍSICA APLICADA* y *BIOQUÍMICA APLICADA*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 737/06.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

54) Expte. 163.149/11 – Srta. Camila PRESA, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

55) Expte. 163.200/11 – Sr. Guido GALLO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *BIOLOGÍA*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

56) Expte. 162.741/11 – Srta. Mabel E. MELIGRANA, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *QUÍMICA BIOLÓGICA*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

57) Expte. 163.523/11 – Sr. Gustavo A. SARTOR, alumno de la carrera de Agronomía, Sol. se le convalide todo lo actuado con anterioridad al 3/03/10, fecha en que aprobó la asignatura *BIOLOGÍA*.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



58) Expte. 163.349/11 – Relac. con la solicitud del alumno de la carrera de Agronomía, Sr. Juan M. F. GOÑI para que se le acredite como parte de los cursos del Ciclo de Intensificación, el curso *“Aspectos Fisiológicos y Moleculares en Interacciones Planta – Patógeno y su Aplicación en la Selección de Estrategias de Control”* dictado por la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario.  
Considerando; Lo aconsejado por la Comisión del Ciclo de Intensificación a fs. 1.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

59) Expte. 163.556/11 – Sr. Pedro O. ERNST, Sol. reincorporación a la carrera de Agronomía de esta Facultad.  
Se aconseja: Darle de alta como alumno regular de la carrera de Agronomía de esta Facultad, reconociéndole todos los exámenes rendidos y aprobados.  
- Dejar constancia que el recurrente deberá insertarse en el plan de estudios vigente.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

60) Expte. 163.780/11 - Sr. Aníbal M. CASTEZ, Sol. Justificación de Incumplimiento del Censo 2004 y Rematriculación.  
Se aconseja otorgarle la readmisión como alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, reconociéndole todos los exámenes rendidos y aprobados. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

## **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS**

**Fecha de reunión: 11 de mayo de 2011.-**

**Presentes: M.Sc. Rosatto, Dr. Clozza y Srta. Herrán.**

61) Expte. 161.751/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio Específico de Capacitación suscripto entre esta Facultad y DSM Nutritional Products Argentina S.A.  
Considerando; Que la Dirección de Vinculación y Transferencia de Tecnología a fs. 5 se expide así: “...que el plazo de duración acordado era de un mes y que dicho plazo se encuentra cumplido, debe considerarse que el convenio se encuentra concluido, no habiéndose suscitado conflicto de ninguna índole con relación a su cumplimiento...”.  
Se aconseja acordar con lo manifestado a fs. 5.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



62) Expte. 163.128/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio Marco de Cooperación Académica suscripto "ad-referéndum" del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires entre esta Facultad y la Provincia del Tierra del Fuego, Antártida e Islas Atlántico Sur. Objetivo: Llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico que se desarrollarán por convenios específicos suscriptos a tales fines, en los que figurarán el plan de trabajo académico, los responsables de tales acciones, las protecciones legales correspondientes, el presupuesto, y todo aquello que las dos partes entiendan necesario.

Responsable Técnico: Dr. Eduardo A. PAGANO.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

63) Expte. 161.752/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Programa de Colaboración Financiera (Mecenzgo) entre esta Facultad y el Banco Santander Río S.A. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

64) Expte. 163.127/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Contrato de Locación de Servicios suscripto "ad-referéndum" del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires entre esta Facultad y Advanta Semillas S.A.I.C. Objetivo: Capacitar empleados, técnicos y empresarios relacionados con Advanta Semillas S.A.I.C. en temas vinculados con la Alta Dirección en Agronegocios y Alimentos.

Responsable Técnico: Ing.Agr. Sebastián SENESI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

65) Expte. 153.755/09 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Martina TOMIETTO, suscripto entre esta Facultad y Syngenta Agro S.A.

Vn. 7

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

66) Expte. 153.755/09 – Decano de esta Casa de Estudios. Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Martín CIRES YRIGOYEN, suscripto entre esta Facultad y Syngenta Agro S.A.

Vn. 6

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



67) Expte. 153.755/09 – Decano de esta Casa de Estudios. Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Gonzalo De EZCURRA, suscripto entre esta Facultad y Syngenta Agro S.A.  
Vn. 8  
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

68) Expte. 163.310/11 – Decano de esta Casa de Estudios. Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Luis S. NAVONE, suscripto entre esta Facultad y Estancia La Patria S.A.  
Vn. 1  
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

69) Expte. 154.529/09 - Decano de esta Casa de Estudios. Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Romina L. ROMANO, suscripto entre esta Facultad y Monte .Ovejero S.C.A.  
Vn. 3  
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

70) Expte. 154.351/09 – Decano de esta Casa de Estudios. Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Fermín J. TORROBA, suscripto entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA).  
Vn. 19  
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

71) Expte. 154.351/09 – Decano de esta Casa de Estudios. Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Agustín ROCHA, suscripto entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA).  
Vn. 12  
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

72) Expte. 162.484/11 – Decano de esta Casa de Estudios. Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Benjamín BALLVE BENGOLEA, suscripto entre esta Facultad y la Caja de Seguros S.A.  
Vn. 1  
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



73) Expte. 157.162/10 – Decano de esta Casa de Estudios Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y el alumno Pablo A. PONCE DE LEÓN.

Vn. 19

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

74) Expte. 162.301/11 – Decano de esta Casa de Estudios Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y el alumno Damián G. SAMMARRO.

Vn. 3

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

75) Expte. 163.503/11 – Decano de esta Casa de Estudios Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y la alumna Paula H. CASTRO MORENO.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

76) Expte. 158.305/10 – Decano de esta Casa de Estudios Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y el alumno Román N. CASTRO.

Vn. 14

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

77) Expte. 153.746/09 – Decano de esta Casa de Estudios Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y la alumna Vanina A. SECO.

Vn. 25

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba





78) Expte. 163.581/11 – Decano de esta Casa de Estudios Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y el alumno Leonardo G. IRIARTE.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

79) Expte. 163.078/11 – Decano de esta Casa de Estudios Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y el alumno Enrique E. OLIVERA.

Considerando; Que la Dirección de Formación Pre-Profesional informa que el pasante renunció.

Se aconseja archivar los presentes actuados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

80) Expte. 156.886/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías del alumno Alejandro D. TOMASENÍA realizado en el Área de Circulación y Usuarios de la Dirección de Biblioteca de esta Facultad.

Vn. 18

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

81) Expte. 153.745/09 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías del alumno Damián G. SAMMARRO realizado en esta Facultad.

Vn. 23

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

82) Expte. 162.230/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías del alumno Damián G. SAMMARRO realizado en esta Facultad.

Vn. 5

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

83) Expte. 163.396/11 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, Sol/renovación de formulario para dictar el curso de Intensificación y Actualización Profesional “*Estadística Aplicada a la Protección Vegetal*”.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



84) Expte. 163.776/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Ing.Agr. Alejandro E. MAGGI. Informa que fue aprobado el proyecto denominado “*Estimación de Biomasa Forestal a través de Imágenes Radar SAOCOM Banda L*”, del cual es Director, enmarcado dentro de una Carta Acuerdo entre el Centro de Investigación y Aplicación de la Teledetección (CIATE) de esta Facultad y la CONAE.

Se aconseja: - Tomar conocimiento.

- Solicitar a las autoridades del CIATE que ante próximas convocatorias tengan la amabilidad de difundirlo por LISFAUBA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

85) Expte. 163.777/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Ing.Agr. Stella M. NAVONE. Informa que fue aprobado el proyecto denominado “*Degradación de las Tierras: Potencialidad del SAOCOM I para elaborar un Sistema de Alerta Temprano en la Puna y Pampa Arenosa*”, del cual es Directora, enmarcado dentro de una Carta Acuerdo entre el Centro de Investigación y Aplicación de la Teledetección (CIATE) de esta Facultad y la CONAE.

Se aconseja: - Tomar conocimiento.

- Solicitar a las autoridades del CIATE que ante próximas convocatorias tengan la amabilidad de difundirlo por LISFAUBA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

## **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de reunión: 10 de mayo de 2011.-**

**Presentes: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina, Sr. Hourcastagne.**

86) Expte. 111.299/00 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que la Ing.Agr. María B. BOVERI, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C. S. 4700/93).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Dra. Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina, Sr. Hourcastagne.

Se aprueba



87) Expte. 115.473/01 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que el Ing.Agr. Gustavo E. SCHRAUF, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Dra. Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Sr. Hourcastagne.

Se aprueba

88) Expte. 136.226/05 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que la Lic. María I. MIRANDA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Dra. Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina, Sr. Hourcastagne.

Se aprueba

89) Expte. 145.993/07 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que el Ing.Agr. Román A. SERRAGO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Dra. Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina, Sr. Hourcastagne.

Se aprueba

90) Expte. 148.683/08 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Alicia B. IRIZAR, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



91) Expte. 140.829/06 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Guillermo O. CORREA TEDESCO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S. 3235/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

92) Expte. 162.386/11 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing. Agropecuario Juan C. GALARZA OLEAS, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Agronegocios y Alimentos (C.S. 1766/99).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

93) Expte. 158.431/10 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Lic. en Cs. Biológicas María B. ABADÍA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Agronegocios y Alimentos (C.S. 3904/08).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

94) Expte. 163.356/11 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Eugenia M. de la Cruz SAINI, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Agronegocios y Alimentos (C.S. 1766/99).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.  
Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina.

Se aprueba



95) Expte. 128.475/04 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Mariano M. SPOSARO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S. 3235/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina.

Se aprueba

96) Expte. 155.527/09 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing. Zootecnista María G. SEPULCRI, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S. 3235/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina.

Se aprueba

97) Expte. 143.137/07 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. María G. ARES, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina.

Se aprueba

98) Expte. 136.650/06 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Vanesa E. AYBAR, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S. 3235/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina.

Se aprueba



99) Expte. 134.665/05 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Aníbal Nahuel A. PACHAS, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Recursos Naturales (C.S. 3232/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina.

Se aprueba

100) Expte. 163.726/11 – Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano", E/representación del Coordinador del Programa de Maestría en Biometría y Mejoramiento, Dr. Rodolfo J. C. CANTET, solicitando la admisión por excepción del Lic. en Educ.

Física Aldo F. LONGO como alumno regular de la mencionada Maestría.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la admisión por excepción como alumno regular de la citada Maestría al Lic. LONGO.

Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina.

Se aprueba

101) Expte. 143.095/07 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. María I. CATTONI, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C. S. 3235/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Dra. Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina, Sr. Hourcastagne.

Se aprueba

102) Expte. 162.597/11 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Horacio A. de DOMINICIS ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina (C.S. 657/06).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba





103) Expte. 162.629/11 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Ind. Hernán VERGARA SERRANO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos (no habilitante) (C.S. 3903/08).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

104) Expte. 162.957/11 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Méd.Vet. Gladis I. REBAK, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina (C.S. 657/06).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

105) Expte. 161.211/10 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Lucas J. VÁZQUEZ, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Desarrollo Rural (C.S. 4868/05).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

106) Expte. 163.338/11 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Horacio A. MÉNDEZ, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina (C.S. 657/06).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



107) Expte. 163.097/11 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Inés INVERNIZZI URIARTE, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina (no habilitante) (C.S. 657/06).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

108) Expte. 163.056/11 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Méd.Vet. Hernán T. MORELLO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina (C.S. 657/06).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.  
Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina.

Se aprueba

109) Expte. 158.271/10 – Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/copia del Acta de la Reunión de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de diciembre de 2010.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Dra. Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina, Sr. Hourcastagne.

Se aprueba

110) Expte. 163.748/11 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/copia del Acta de la Reunión de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de marzo de 2011.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Dra. Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina, Sr. Hourcastagne.

Se aprueba

111) Expte. 161.882/10 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". Sol. la designación de los Dres. Guy HENRY, Daniel H. IGLESIAS y Anny D. Alfaro GONZÁLEZ, como miembros del Panel Evaluador de la Especialización en Agroindustrias y Comercio Internacional.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Dra. Fabrizio de Iorio, M.Sc. Rosatto, Esp. Giardina, Sr. Hourcastagne.

Se aprueba



- 112) Expte. 124.340/03 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. E/nota Vn. 31 de la Directora de la Especialización en Siembra Directa, M. Sc. Carina R. ALVAREZ, en la que Sol. el cambio de nombre a Especialización en Manejo de Suelos y Cultivos en Siembra Directa.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Dra. Fabrizio de Iorio, M.Sc. Rosatto, Esp. Giardina, Sr. Hourcastagne.

Se aprueba

- 113) Expte. 163.430/11 – Depto. de Economía Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Sistemas Agroalimentarios. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Ing.Agr. Ana C. AMADOR LOZANO, profesora adjunta interina con Ded. “SE”, que se llevó a cabo en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, del 27/04 al 1/05/11, con motivo de participar en el “1er. Encuentro Sudamericano de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ergonomía”.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 114) Expte. 163.578/11 - Depto. de Economía Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Extensión y Sociología Rurales. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del M.Sc. Javier Souza CASADINHO, jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “SE”, que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, del 25 al 29/4/11, con motivo de haber concurrido a la “IV Reunión del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Tóxicos Persistentes”.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 115) Expte. 162.613/11 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Analítica. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la M.Sc. Alicia R. FABRIZIO de IORIO, profesora regular titular con Ded. “E”, que se llevó a cabo en Cancún, México, del 24 al 30/04/11, con motivo de haber asistido al “VI Congreso Iberoamericano de Física y Química Ambiental”.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Dra. Sainato, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina, Sr. Hourcastagne.

Se aprueba



- 116) Expte. 160.047/10 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Ing.Agr. María J. CABELLO CARRASSO, con motivo de haber obtenido una beca para realizar una Estancia de investigación en la cátedra de Mineralogía de la Universidad de Granada, España, del 15/10/10 al 30/12/10.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina.

Se aprueba

- 117) Expte. 156.726/09 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Química de Biomoléculas. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Patricia C. FERNÁNDEZ, con motivo de haber concurrido al Arizona State University (ASU), Arizona, EE.UU., del 1/2/10 al 31/3/10.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina.

Se aprueba

- 118) Expte. 159.266/10 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing.Agr. Luis FRANK, con motivo de haber asistido al evento “2010 Joint Statistical Meetings”, que se llevó a cabo en la ciudad de Vancouver, British Columbia, Canadá, del 31/7/10 al 5/8/10.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina.

Se aprueba

- 119) Expte. 156.553/09 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fruticultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Ing.Agr. Gloria S. SALATO, con motivo de haber concurrido al Depto. de Química Orgánica – CIHIDECAR, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires – CONICET, para continuar con su trabajo de tesis de maestría, del 30/11/09 al 23/12/09.



Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.  
Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina.

Se aprueba

120) Expte. 161.388/10 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología Vegetal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Federico P. Otto MOLLARD, con motivo de haber realizado una estadía posdoctoral en el Departamento de Recursos Renovables de la Universidad de Alberta, Canadá, del 1/2/10 al 1/2/11.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.  
Fdo.: Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina.

Se aprueba

121) Expte. 160.699/10 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing.Agr. Luis E. FRANK, con motivo de haber asistido al Department of Agribusiness and Agricultural Economics, University of Manitoba, Winnipeg, Canadá, desde el 1/11/10 hasta el 28/2/11.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.  
Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina.

Se aprueba

122) Expte. 144.773/07 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Topografía. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Lic. Damián A. PÉREZ, con motivo de haber realizado su Maestría de Arquitectura Paisajista en Anhalt Univertisty of Applied Sciences (FH) en Bernburg, Alemania, desde el 1/10/10 hasta el 31/3/11.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.  
Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, Esp. Giardina.

Se aprueba



- 123) Expte. 161.534/10 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. C/Vn. 1  
Cát. de Administración Rural. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Master Carmen E. VICIÉN, con motivo de haber participado del Taller sobre “Manejo de la Volatilidad de Precios para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo”, que se llevó a cabo en París, Francia, entre los días 29/11/10 y 1/12/10.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.  
Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina.

Se aprueba

- 124) Expte. 159.857/10 – Depto. de Producción Vegetal. C/Vn. 1  
Cát. de Producción Vegetal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Mario N. CLOZZA, con motivo de haber realizado su trabajo de Tesis Doctoral en la Universidad Politécnica de Valencia, España, del 1/09/10 al 22/10/10.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.  
Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina.

Se aprueba

- 125) Expte. 147.267/08 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. C/154.679/09  
C/Vn. 1 E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Pablo A. CIPRIOTTI, con motivo de haber obtenido una beca de investigación post-doctoral Georg-Forster otorgado por la Fundación Alemana Alexander von Humboldt, del 1/07/08 al 30/06/10.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.  
Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina.

Se aprueba

- 126) Expte. 158.288/10 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. C/Vn. 1  
Cát. de Ecología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Bárbara P. GRAFF, con motivo de realizar una estadía como Visitante Académico e Investigador Posdoctoral en el CSIRO – División Ecosistemas Sostenibles en Canberra, Australia, del 1/08/10 al 31/01/11.





Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina.

Se aprueba

127) Expte. 159.427/10 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Inés E. GARCÍA, con motivo de haber asistido al curso de posgrado “Caracterización y Contribución de Microorganismos Promotores del Crecimiento Vegetal en la Sustentabilidad Agrícola” y a la II Reunión del grupo de coordinadores de la Red DIMIAGRI del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), que se llevó a cabo en las ciudades de Bogotá y Cartagena de Indias, respectivamente del 19 al 27/07/10.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina.

Se aprueba